

INFORME DE GESTION EJERCICIO DEL AÑO 2020

Cumpliendo con el deber legal de presentar a ustedes el *Informe de Gestión*, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, me permito comentarles sobre cada uno de los siguientes aspectos:

1. SITUACIÓN JURIDICA

La Fundación Teatro Nacional es una entidad cultural sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo con las leyes colombianas, con Personería Jurídica No. 00003099 del 06 de Julio de 1.978, otorgada por el Ministerio de Justicia y Derecho y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, en el libro I de las entidades sin ánimo de lucro, mediante el número 00003905 de fecha 7 de abril de 1997.

A la fecha la Fundación presenta: 1. Al cierre del año 2020 sigue en curso la demanda de Clarisa Ruiz, pendiente por resolver el pago ya fallaron a su favor en segunda instancia; 2. Quedamos con la obligación tributaria Distrital por concepto del impuesto Predial correspondiente al año 2020 por un valor aproximado de \$132 millones; 3. Con la Multa por Secretaria del medio ambiente por contaminación visual por dos afiches de la temporada de la obra "Pasajeras" en la Casa del Teatro durante el año 2011, se realizó el pago del 20% por valor aproximado de \$48 millones y se solicitó acuerdo de pago para iniciar con el pago de las cuotas dos meses después de la apertura de las salas cerradas por la emergencia sanitaria por la pandemia Covid19, 4. Se suspendió la Resolución de acuerdo de pago con boletas ante la Secretaria de Hacienda y a la Secretaria de cultura, recreación y deporte, hasta tanto levanten el cierre de los establecimientos y permitan las aglomeraciones por causa de la emergencia sanitaria COVID 19, 5. En la UGPP sigue pendiente el cierre del Proceso Administrativo De Cobro Coactivo: No. 92230, donde tienen embargada la bodega de Rionegro, se han realizado todos los trámites jurídicos para la restitución del inmueble al Teatro Nacional, considerando que ya se cumplió con el requerimiento; 6. Ante el Ministerio de Protección Social se han radicado las tres (3) correspondientes solicitudes para proceder a la suspensión de 25 cargos laborales por causa cierre de las salas de Teatro Nacional, principal y única fuente de financiación para la obtención de flujos de efectivo para cumplir con las obligaciones y el desarrollo de la actividad en debida forma debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa todo el mundo por la Pandemia Covid19.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

La situación económica de la Fundación fue manejable para el cierre del ejercicio del año 2020, debido al cierre de las salas por la pandemia COVID 19 desde el 12 de marzo, se mantuvo en el mercado como marca gracias a la iniciativa para incursionar en el mundo del teatro Digital con TNdigital y al apoyo de todo el equipo que de una u otra forma colaboraron para sacar a flote este proyecto, sin embargo los ingresos no solventaban las deudas y gastos, por esta razón durante el ejercicio en la medida que permitían los entes del gobierno, La Fundación participo en alivios financieros prorrogando las obligaciones hasta febrero 2021 y participo en las posibles ayudas que el Ministerio de Cultura y el Distrito otorgaron.

De igual forma recurrimos al apalancamiento de algunos proveedores para sobre llevar la difícil situación económica como es bien sabido el sector de la cultura y entretenimiento fue el primer en cerrar y el ultimo en reactivarse con un porcentaje muy reducido en los aforos y con todos los protocolos de bioseguridad necesarios.



3. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A raíz de las restricciones por la Pandemia se establecieron nuevos procedimientos sin perder el objetivo de continuar con la política de crecimiento y mejora en la institución, realizando continuo seguimiento en la implementación del desarrollo organizacional para obtener un manejo proactivo y sincronizado de todas las áreas y estar lineados en mira a lograr el objetivo.

Se implemento y desarrolló sin dificultad el trabajo en casa con las 21 personas que quedaron con el contrato activo y asumiendo la mayoría de las funciones del personal inactivo, en la parte de producción artistas y técnica se rodaron shows y se realizaron las grabaciones de las obras para TNdigital con el personal muy reducido en el Teatro Nacional la Castellana.

La planta de personas se redujo así: Contratos laborales suspendidos 22 cargos, 3 aprendices del Sena, las 6 personas de la empresa temporal de aseo y 21 personas de servicios profesionales independientes para el Centro de Formación que esta conformado por la Escuela de Actuación, Teatro Integral para Jóvenes y niños y el Taller de actuación para Aficionados.

Cumplimos con la normatividad referente al tema de contratación para personal fijo y por servicios al igual que con las normas contables y tributarias vigentes.

A pesar de la difícil situación económica se implementó e innovó en la parte digital en busca de continuar el proceso de subsistir y mejorar la economía de la Fundación, teniendo en cuenta los análisis de la estructura financiera y comercial viable para obtener parámetros de negociación y lineamientos claros en las estrategias de mercadeo en el mundo digital y para superar en lo posible el punto de equilibrio establecido para cada producción o línea de negocio, adicionalmente siempre estamos en la mira de seguir ejerciendo un control en los gastos, optimizando los recursos para lograr la sostenibilidad de la institución.

La Fundación participo en la convocatoria de estímulos para salas concertadas para el año 2020 con el Instituto Distrital de Cultura - IDARTE donde nos asignaron recurso aproximados por valor de \$ 111 millones para dos salas: Teatro Nacional la Castellana y Teatro Nacional Calle 71, con el Ministerio de Cultura donde asignaron recursos aproximados por valor de \$135 millones de pesos para las tres salas del Teatro Nacional y en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte \$80 millones, Corporación Autónoma Regional CAR \$105 millones, dineros que se utilizaron en actividades específicas de acuerdo a la aprobación de proyectos para cada entidad.

Con la ejecución de los proyectos con los que se participo en la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 2019 para desarrollar el proyecto de estudios y diseños en el escenario de las artes escénicas para las tres salas asignando los siguientes recurso Teatro Nacional la Castellana \$295 millones, Teatro Nacional Calle 71 \$299 millones y Casa del Teatro Nacional \$314 millones, de acuerdo con la propuesta aceptada y enviada por los arquitectos Harold Raymond y Christian binkele; se han presentado problemas con las licencias de construcción del Teatro Nacional la Castellana se ve la necesidad de realizar el proceso de normalización del predio para la radicación en legal y debida forma de la licencia de construcción, requiere de un tiempo mayor al planteado en el cronograma del proyecto y dado que por la pandemia COVID 19 los trámites en las entidades durante la vigencia 2020 se hicieron más lentos y demorados por los aislamientos decretados por el gobierno nacional y distrital este se convierte en un proceso complejo que involucra la búsqueda de documentos en archivos de entidades distritales y que la esta gestión de normalización del predio es un proceso complejo y demorados, se esta solicitando la viabilidad de la devolución de los recursos con sus rendimientos financieros para contar con el tiempo para realizar la normalización de la licencia y que no exista un riesgo contractual.

Recientemente apareció otro tema con el diseño arquitectónico en el Teatro Nacional de la Calle 71 donde por normatividad que aplica IDPC no está aprobada la modificación que se plantea en el sótano, considerando que no es una ampliación de las áreas existentes, sin embargo, los consultores arquitectónicos están justificando jurídicamente las normas que son aplicables para que este proyecto sea viable y aprobado por el IDPC y se pueda obtener la licencia de construcción.

Se obtuvieron alivios financieros ante diferentes entidades como: la prórroga de las obligaciones con entidades financieras hasta por once meses, crédito para nomina bajo el auxilio del Fondo Nacional de Garantía hasta por \$213 millones, participar en Auxilio programa de apoyo al empleo formal (PAEF) \$16.146.000 hasta donde las condiciones reglamentadas lo permitiesen y se solicitó ante la DIAN la devolución de los sobrantes de Renta por los años 2011 al 2018 por valor de \$292 millones de pesos, valor que se entregado en TIDIS.

4. PROGRAMACIÓN DE SALAS

En el arranque del año 2020 estaba una programación con un contenido variable, con buenos elencos, excelentes obras, proyectos nuevos manteniendo la más alta calidad para seguir cautivando, divirtiendo y entreteniendo a todos los espectadores.

Por la Emergencia Sanitaria todo dio un giro para obtener una programación digital con calidad y llamativa para el público, se dividió en franjas, por días y a una hora específica, haciendo la diferencia ante otras plataformas de entretenimiento, igual conservando la variedad en el contenido.

5. LA ESCUELA DEL TEATRO NACIONAL

El proyecto pedagógico se suspendió por la pandemia COVID19.

Los programas del Centro de Formación la Escuela para Actuación y Taller integral para niños y Jóvenes; se vio afectado por los estudiantes al no poder realizar las clases presenciales suspendieron semestre hasta que haya presencialidad.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Respecto a este tema puedo decir que los equipos de sistemas y programas de computación que posee y opera la Fundación se vienen manejando debidamente licenciados por sus titulares.

7. ESTADO DE LAS ACTIVIDADES (en miles)

Los Ingresos Operacionales (cifras en miles de pesos) por valor de \$ 4.792.055 provienen de la venta presencial de boletería en las salas hasta marzo 12 de 2020, entradas por la venta Online de las obras pregrabadas por medio de la plataforma TNDigital, Funciones vendidas presencial y digitales en tiempo de emergencia Sanitaria, centro de formación alterno Virtual en su gran mayoría y presencial en la medida de los entes gubernamentales lo permitieron, patrocinio de Gas Natural y alquileres, ingresos financieros y Proyectos en convocatorias específica por el MINISTERIO DE CULTURA, SCRD, CAR e IDARTES.

Los costos de montaje por valor de \$127.835 que corresponde a los montajes y derechos de autor de las obras, La Verdad, Duda, La obra que salió mal, Picasso y pato salvajes.

Los Gastos de Administración ascendieron a la suma de \$3.028.246 y los gastos de Comerciales ascendieron a la suma de \$ 2.607.548 originados por gastos de personal, honorarios, arrendamientos, servicios, gastos legales, mantenimiento y adecuación.

Estos gastos tienen relación directa de causalidad con los ingresos, están debidamente soportados y cumplen con los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados.

Los Ingresos Financieros por valor de \$15.454 provienen de rendimientos financieros, recuperaciones, incapacidades y otras recuperaciones de actividades durante el ejercicio del año.

Los Gastos Financieros ascendieron a la suma de \$232.666, con lo cual se ha obtenido un resultado neto negativo del ejercicio por el valor de -\$1.188.785.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACADECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Desde el punto de vista del negocio a parte de la emergencia sanitaria COVID19 que no ha permitido la apertura de las salas para eventos presenciales, no ha habido hechos importantes después del cierre del ejercicio que se analiza y desde el punto de vista administrativa y operacional podemos decir que los negocios están marchando con restricciones como se tenía previsto sin ninguna novedad importante.

Presento con dicho informe a los señores miembros de la Junta Directiva, las demás informaciones y datos exigidos por la ley, junto con los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.

Cordialmente,



ENRIQUE VELEZ ROMAN
Representante Legal